SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
GUATEMALA.

MEMORIA

PRESENTADA POR LA

Secretaría de Relaciones Exteriores

DE LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Á LA

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA

EN

1902

GUATEMALA
IMPRESA EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL

MEMORIA

PRESENTADA POR LA

Secretaría de Relaciones Exteriores

DE LA

REPÚBLICA DE GUATEMALA

Á LA

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA

EN

1902

GUATEMALA
IMPRESA EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL

Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

https://archive.org/details/memoriapresentad02guat

Señores Representantes:

Por la segunda vez tengo el honor de dirigirme á vosotros con el fin de daros cuenta de los trabajos efectuados por el Departamento de Estado que es á mi cargo, durante el año administrativo 1901–1902, cumpliendo así con un precepto de la ley Fundamental; y al verificarlo, permitidme, señores Diputados, que comience por tributaros, con mi cordial saludo, el homenaje de mis respetos.

Desearía poder informaros amplia y detalladamente del curso que siguieron todas las negociaciones; pero, como bien sabéis, algunas, y son las más, revisten un carácter especial que no permite referirse á ellas, mientras se encuentren pendientes.

Durante el período que abarca esta Memoria, fueron varias y difíciles las cuestiones diplomáticas que se presentaron; y me complazco en manifestaros que todas ellas fueron resueltas de modo que el Gobierno, ni en su honra ni en sus intereses, ha sufrido lo más mínimo, merced, ante todo, al acierto y al tino que caracterizan al Jefe del Estado.

El año próximo pasado, cuando por esta misma época tuve la honra de dirigirme á ese Alto Cuerpo, con igual objeto que ahora, hice constar que la intervención personal y siempre atinada del señor Presidente de la República, había contribuído muy mucho al buen resultado obtenido en las negociaciones de la Secretaría. Pues bien, señores Representantes, permitidme que haga otro tanto hoy, ya que, la intervención del señor Estrada Cabrera no ha faltado cuando la delicadeza de los asuntos la ha hecho necesaria para lograr, como sucedió siempre, un éxito completo.

Prueba de este último aserto es, y muy evidente, la buena armonía que reina en las relaciones entre este Departamento de Estado y los dignos Representantes de las Potencias extranjeras, y á su vez entre Guatemala y las Naciones amigas.

Principiaré los informes de esta Memoria, hablando de las relaciones entre Guatemala y los Estados Unidos, las cuales se han estrechado de manera muy notable, existiendo una perfecta armonía entre los gobiernos de ambos países.

El 6 de septiembre del año próximo anterior, un suceso, tan infausto como lamentable, vino á conmover profundamente el ánimo del progresista y laborioso Pueblo Americano.

El ilustre Presidente de los Estados Unidos, William McKinley, que á la sazón se hallaba en Buffalo, con motivo de la Exposición que en ésta ciudad se celebraba bajo los auspicios de su Gobierno, fué víctima de un atentado monstruoso é inicuo. La mano armada de un criminal hirió mortalmente al hombre que, con su presencia, comunicaba movimiento y vida á aquella Exposición, que era precisamente una de sus glorias.

Murió McKinley el 14 del citado mes, y tan triste noticia fué comunicada oficialmente á esta Cancillería por la Honorable Legación Americana y por nuestro Ministro en Washington.

Guatemala se preparaba entonces para celebrar la fecha más gloriosa que registra su historia: pero el Gobierno, que no podía dejar de asociarse al duelo de aquel noble pueblo, quiso hacerlo suyo también, y dispuso, como muestra de simpatía hacia aquél, suspender todos los preparativos que se hacían con el objeto indicado; y Guatemala, en vez de vestir de gala, vistió de luto durante ocho días.

El pueblo guatemalteco supo en esa ocasión poner de manifiesto sus sentimientos de sincera condolencia, de un modo tan espontáneo, que el Gobierno Americano se mostró complacido en alto grado al tener noticia de lo que aquí se hizo, tanto por los despachos que recibió de la Legación en esta capital, como por la prensa de Guatemala que, haciéndose intérprete fiel del sentimiento nacional, habló del suceso de Buffalo, ensalzando, en sus artículos necrológicos, las virtudes de la víctima, como un justo y último tributo á la memoria del que en vida fuera modelo de gobernantes.

Al ser confirmada la noticia del fallecimiento de McKinley, esta Cancillería cumplió con todos los deberes que la cortesía internacional impone en tales casos, y nuestro Ministro en Washington recibió instrucciones, por cable, de hacer allá otro tanto con el Gobierno de los Estados Unidos.

El de Guatemala quiso patentizar de una manera más elocuente su condolencia, y, al efecto, dispuso que el señor Licenciado don Jorge Muñoz pasara á Washington, investido

del carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión especial, siendo ésta la de expresar, directa y personalmente, el pésame al Gobierno Americano en nombre de Guatemala.

En la sección de anexos encontraréis los discursos cruzados entre el señor Muñoz y el Excelentísimo señor Presidente Roosevelt, así como también las respectivas autógrafas relativas á la misión del señor Muñoz.

Abrigo la esperanza, señores Representantes, de que todos estos actos llevados á cabo por mi Gobierno para demostrar su simpatía hácia el de los Estados Unidos de América, en momentos que fueron críticos para éste, habrán de merecer vuestra aprobación.

Lo más saliente que en este año ocurriera fué, sin duda alguna, la celebración de la Segunda conferencia Pan-Americana; y aunque de ella me ocuparé al tratar de nuestras relaciones con México, en cuya capital se verificó, no es posible dejar de consignar en esta parte dedicada á los Estados Unidos, que fué el Presidente Mc. Kinley quien propuso al Congreso de Washington la idea de celebrar dicha Conferencia; y habiendo sido aceptada aquella, fué comunicada por el Honorable Secretario de Estado, Hay, á los gobiernos de las demás Repúblicas de América, á quienes se les invitaba también para tomar parte en el Congreso. Fué en Washington en donde se celebraron las sesiones preparatorias por los Representantes diplomáticos de los países invitados que aceptaron desde luego, quienes eligieron la capital de México para que en ella se reuniera la Conferencia.

Tengo especial gusto en manifestaros que, por asuntos relativos á reclamos de ciudadanos americanos, ninguna diferencia hubo entre la Cancillería y la Honorable Legación de los Estados Unidos, con quien todos los negocios fueron tratados á entera satisfacción de ambas partes.

La cuota que á Guatemala tocó pagar para el sostenimiento de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, existente en Washington, correspondiente al semestre que venció el 30 de junio de 1901, ascendió á la suma de $362.66 oro americano, la cual fué entregada aquí á la Legación.

El 2 de agosto del mismo año se hizo cargo del puesto de Secretario de la Legación Americana, el Honorable señor don James G. Bailey, con quien después y en ocasión de la ausencia del Jefe de la misma, tuve el honor de tratar, continuando como siempre, inalterables nuestras buenas relaciones.

En octubre siguiente, la Legación se sirvió de trasmitir á esta Cancillería una invitación de su Gobierno para que Guatemala tome parte en la Exposición de Louisiana en 1903. Se contestó en el sentido de que el asunto sería sometido á esa Honorable Asamblea, por cuanto sólo ella puede, al tratar del Presupuesto General de Gastos para el año entrante, votar una cantidad destinada á ser invertida en la participación de Guatemala en el referido Certamen, con que va á celebrarse el primer centenario de la compra del Estado de Louisiana por los Estados Unidos.

Una Convención sobre propiedades inmuebles de guatemaltecos en los Estados Unidos y de norte americanos en Guatemala, fué negociada y firmada en esta Secretaría por el Excelentísimo señor Hunter y el infrascrito; la cual tendré el honor de presentaros oportunamente para que la consideréis y le otorguéis, si la mereciere, vuestra aprobación.

Las relaciones entre Guatemala y la vecina República del Norte, son de lo más francas y cordiales; y las que esta Cancillería cultiva con la Legación de México, son excelentes, sin que haya habido un solo motivo que pudiera entibiarlas.

Es digno de notarse el espíritu de confraternidad que existe entre ambos países y el cuidado que ponen en mantener inalterables los vínculos de amistad que los unen. El comercio creciente entre las dos Repúblicas, que cada vez toma incremento mayor, consolida esos vínculos, y ambas partes también demuestran visiblemente sus deseos y propósitos de estrechar sus relaciones, lamentándose siempre de que en épocas ya pasadas hayan podido alterarse aquéllas.

Todas las cuestiones en que intervino la Legación Mexicana, fueron fenecidas satisfactoriamente para ambas partes, y con aprobación de los respectivos Gobiernos.

Tuvo noticia la Secretaría, de que en los lugares denominados "Yaloch" y "Laguna de Yaloch," al Norte de la República y pertenecientes á Guatemala, según la última demarcación de límites entre los dos países, ejercía actos jurisdiccionales el General Tamay, de Icaiché, en México, y de que, sin duda por ignorancia, dicho General concedía permisos á ciudadanos mexicanos para extraer hule y hacer cortes de madera de chicle en los bosques existentes en los mencionados lugares. Esto dió lugar á que se le comunicaran instrucciones á nuestro Representante en México, coronel don Francisco Orla, para que pusiera estos hechos en conocimiento del Gobierno de México; y al mismo tiempo se dió aviso de lo hecho, á la Legación de aquella República.

También se supo, que tropas federales que había en la frontera, se disponían á enviar una comisión compuesta de varios ingenieros y algunos soldados armados, á territorio guatemalteco; y aunque la Secretaría no extrañó la presencia de tales tropas, pues bien sabido es que éstas son de las que el Gobierno mexicano alistó, para que fueran á someter á los indios mayas, sí creyó oportuno dar aviso de lo que ocurría, á nuestra Legación allá, para que ella lo pusiera en conocimiento del Excelentísimo señor Ministro Mariscal, á efecto de que se dieran las órdenes del caso que evitaran cualquier avance en territorio de Guatemala.

Según informes ulteriores de nuestra Legación, el Gobierno de México no tenía noticia de los hechos denunciados por ella, y ha mandado seguir una averiguación de los mismos, recomendando á las autoridades mexicanas que en ningún caso traspasen la frontera.

Como queda dicho en la parte referente á los Estados Unidos, la capital de México fué la elegida para que en ella se reuniera la Segunda Conferencia Pan-Americana; decidido lo cual, el Gobierno de dicho país dirigió atenta invitación á los demás de América, para que nombrasen y enviasen allá, sus respectivos delegados.

Mi Gobierno, que desde un principio aceptó la invitación para tomar parte en el Congreso, designó á los señores Licenciado don Antonio Lazo Arriaga y Coronel é Ingeniero

don Francisco Orla, para delegados; confiriéndoles los poderes del caso, y notificando á la Secretaría de Relaciones Exteteriores de México los nombramientos de referencia.

El Congreso se inauguró solemnemente el 22 de octubre, dando luego comienzo á sus faenas conforme al programa respectivo.

Una de las cosas que más preocupaban á las naciones concurrentes á la Segunda Conferencia Pan-Americana, era la cuestión relativa al arbitraje, de la cual debería tratarse.

Las opiniones de los delegados eran diversas y algunas encontradas, por motivos que todo el mundo conoce perfectamente.

Con gusto consigno aquí que, entre las delegaciones guatemalteca y mexicana hubo siempre un perfecto acuerdo, recibiendo ambas el apoyo de la de los Estados Unidos en ciertas cuestiones.

Por lo que en definitiva resolvió la Conferencia, sobre la cuestión del arbitraje, se ve, Señores Representantes, que el éxito obtenido por aquélla ha sido completo; y debo consignar, por ser de justicia, que ello se debe, en parte, á la conducta de nuestra Delegación, presidida por el doctor Lazo Arriaga.

Un proyecto de reorganización de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, y otro sobre establecimiento de una Corte Internacional de Reclamaciones, presentados por nuestros delegados, fueron también aprobados por el Congreso.

La Legación Mexicana ha enviado á esta Secretaría una demanda formal de extradición de dos individuos acusados por el delito de heridas, cometido en aquella República. Dicha solicitud ha sido tramitada á la Secretaría de Gobernación y Justicia, de conformidad con el tratado vigente entre Guatemala y México. Lo mismo se hizo con otra solicitud en la que se pide la extradición de un ciudadano mexicano acusado por el delito de estafa, que también está comprendido en dicho tratado.

La Cancillería de México, por medio de su Representante en Guatemala se ha servido comunicar que pronto será reconstruído el monumento que ocupa el vértice de Niquibil en la frontera entre ambos países, por lo que mi Gobierno ha

dispuesto que ese trabajo sea presenciado por una comisión guatemalteca que se nombrará al efecto, debiendo presidirla un ingeniero. La reconstrucción de dicho monumento obedece á los desperfectos que ha sufrido y ella debe hacerse por cuenta del Gobierno de México, á quien corresponde.

La mayor parte de los asuntos promovidos por los Representantes Diplomáticos de Europa, se refieren á reclamos pecuniarios de sus respectivos nacionales, y otros, son motivados por quejas que éstos interponen cuando tienen algún negocio pendiente en los tribunales de la República. En el primer caso han sido tramitadas á la Secretaría de Hacienda, y en el segundo, á la de Gobernación y Justicia.

Cuando se ha tratado de gestiones por parte de los Representantes Diplomáticos de Europa, para obtener el arreglo de créditos contra el Tesoro Nacional, que tienen en su poder algunos súbditos, además de proceder como queda dicho en el párrafo anterior, me he creído en el deber de comunicar á las Legaciones los pasos que mi Gobierno da con el fin de llegar á una solución satisfactoria de todos los asuntos de esa naturaleza que están pendientes, debido á causas que son enteramente ajenas á la voluntad de aquél.

Paso en seguida á reseñar brevemente lo más importante que ha ocurrido con cada una de las Legaciones europeas acreditadas en esta República.

El 30 de julio último, fué recibido en audiencia pública, el Excelentísimo señor Conde de Pourtalés Gorgier, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, pues aunque desde su llegada á Guatemala se le reconoció con tal carácter, no fué sino en dicha fecha cuando presentó sus credenciales.

Esta Secretaría tiene en estudio un proyecto de Convención sobre cambio de paquetes postales con Francia, la cual seguramente podrá celebrarse cuando el Ministerio de Fomento emita su dictamen sobre el particular y sea hecha, en forma, la ratificación por parte de Guatemala de las Con-

venciones Postal Universal y de Canje de paquetes postales, firmadas en Washington, en julio de 1897, y que ese Alto Cuerpo se sirvió de aprobar el año próximo pasado durante sus reuniones.

Habiéndose ausentado del país el Excelentísimo señor don Jorge B. Jenner, Ministro Residente de Su Majestad Británica, dejó encargado de la Legación al señor don Carlos Fleischman, Vice-Cónsul inglés, hasta que en julio llegó el Honorable señor Ralph Paget, trayendo una Carta Credencial expedida por el Excelentísimo señor Ministro de Negocios Extranjeros de aquella Nación, acreditando al señor Paget con el carácter de Encargado de Negocios. Desde entonces he venido tratando con él los asuntos de la Legación que es á su cargo.

Tengo que informaros que, á propuesta del Gobierno Británico, comunicada á esta Cancillería por su representante en Guatemala, se aceptó la adhesión de la Colonia Inglesa del Natal á la Convención sobre marcas de fábrica, vigente entre Guatemala y la Gran Bretaña: lo cual está conforme con lo prescrito en un Artículo de la misma convención.

A mediados del mes de octubre último, se sirvió el Honorable señor Paget trasmitirme, por orden de su Gobierno, las convenciones celebradas entre éste y los de Francia y Bélgica, sobre matrimonios de súbditos británicos con personas de nacionalidad francesa y belga, respectivamente: y al mismo tiempo preguntaba á esta Cancillería, si el Gobierno de Guatemala estaría dispuesto á celebrar con Inglaterra, una convención análoga á las mencionadas. Previos los trámites correspondientes de dictamen fiscal, etc., entrará este asunto al estudio de la Secretaría, para discutirlo por medio de conferencias con el Representante de S. M. B.

Acerca de los negocios de la Legación de Alemania, que regentea el Excelentísimo señor Doctor don A. von Voigts-Rhetz, nada de particular tengo que informaros después de haberos explicado, en la parte que se refiere á Europa en general, de qué naturaleza son dichos negocios y cómo han sido tratados.

Con motivo del fallecimiento de Su Majestad la Emperatriz y Reina Federico, Madre del actual Emperador de Alemania, acaecida el 5 de agosto de 1901, mi Gobierno hizo á su representante aquí las manifestaciones de condolencia por tan infausto suceso, é igual deber cumplió también nuestra Legación allá.

El Excelentísimo señor Ministro Residente de Italia, ha continuado sus gestiones ante esta Secretaría para que la reclamación del súbdito Francisco Buffa, sea sometida á un juicio arbitral.

El año pasado tuvísteis la dignación de autorizarme para llevar adelante las negociaciones en el sentido de que el asunto del señor Buffa fuese resuelto por arbitramento; y en esa virtud, tendré en breve el honor de enviaros el protocolo respectivo que hemos firmado con el Excelentísimo señor Conde di Villanova, para que, si á bien lo tenéis, os sirváis concederle vuestra aprobación.

El Excelentísimo señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España en Centro-América, don Manuel Pastor y Bedoya, no llegó á ser recibido en audiencia pública por mi Gobierno; pues fijó su residencia en la capital de Costa-Rica, de donde fué llamado por S. M. C., para ocupar otro puesto del servicio diplomático de España.

Para sucederle, ha sido designado el Excelentísimo señor don Pedro de Carrere y Lembeye, quien ha representado á su Gobierno ante el de México, de donde se espera que pronto llegará. Mientras tanto, la Legación de España, ha estado y está en la actualidad, á cargo del Honorable señor don Manuel Chinchilla Diez de Oñate, Encargado de Negocios de S. M. C.

Pocos asuntos fueron promovidos este año por la Legación de Bélgica, á cargo del Honorable señor don José Wolters, Encargado de Negocios de dicho país, quien ha venido interesándose para que se lleve á cabo la celebración de un tratado general de comercio etc., y una convención consular cuyos proyectos hemos discutido detenidamente.

Con gusto os informo que las deudas que mi Gobierno tenía pendientes á favor de las Oficinas de Correos de Bélgica, Francia é Inglaterra, han sido canceladas este año, y que lo mismo se hizo con la que tenía á favor de la Oficina Internacional de Tarifas Aduaneras, existente en Bruselas; deudas que databan de muchos años atrás.

El 8 de noviembre último se recibió en esta Secretaría la grata noticia del arribo á Guatemala del Excelentísimo señor don Galo Irarrázaval Zañartu, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la floreciente República de Chile, y quien llegó al puerto de San José á bordo del crucero de la marina chilena "Ministro Zenteno." Vinieron con el Excelentísimo señor Zañartu el señor don Antonio Agacio, Secretario de la Legación y don Maximiliano de Villegas, Agregado á la misma.

Un despacho telegráfico, dirigido por el señor Ministro Chileno, anunció que el crucero mencionado venía á saludar al Pabellón de Guatemala, y que su comandante y demás oficialidad bajarían á tierra y vendrían á hacerle una visita de cortesía al señor Presidente de la República.

El 11 del citado mes fué la recepción en audiencia pública del Excelentísimo señor Ministro de Chile.

El señor Presidente Estrada Cabrera recibió también la visita del Comandante y oficiales del crucero chileno, quienes le fueron presentados por su Ministro.

Corta fué la estancia de aquellos hijos de un país amigo por el que Guatemala siempre ha tenido una viva simpatía; pero tengo la seguridad de que durante ella, pudieron convencerse de que en Guatemala son vistos los chilenos como hermanos. Así lo prueban no sólo las manifestaciones de que fueron objeto por parte del Gobierno, sino también las que recibieron de la sociedad de Guatemala.

En diciembre último llegó á esta capital el señor don Beltrán Mathieu h., segundo Secretario de la Legación Chilena: y últimamente, ha venido también el señor don Mariano Pérez Canto, con el carácter de adjunto á la misma Legación.

Es un hecho innegable la tendencia de los pueblos hispano-americanos á estrechar entre sí sus relaciones de amistad: tendencia que crece y se hace más notable cada día,

debido sin duda á que el progreso que estos pueblos han alcanzado, exige que se conozcan mejor, procurando su acercamiento, fines que siempre se consiguen mediante el envío de misiones diplomáticas.

El Perú, que por mucho tiempo no tuvo Representante en Guatemala, acaba de acreditar con el elevado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, al Excelentísimo señor Doctor don Ramón Ribeyro: y abrigo la esperanza de que la misión de dicho Excelentísimo señor ha de ser fecunda en resultados provechosos para ambas naciones.

Secretario de la Legación peruana, lo es el señor don César A. Elguera.

Las excelentes relaciones con las otras Repúblicas de Centro-América se consolidan cada día más. Las cinco Secciones del Itsmo gozan de una perfecta paz que todas se empeñan en conservar, para poder dedicarse á resolver los varios y difíciles problemas que se les presentan, muy especialmente aquellos que tienden á mejorar la situación económica de estos países, lo cual, una vez obtenido, hará que las Repúblicas Centro-Americanas caminen sin interrupción por la senda del adelanto y del progreso; creciendo entonces sus industrias, su comercio, etc., que en parte se han resentido á causa de la crisis que desde hace algún tiempo afecta á la mayor parte de los países hispano-americanos.

Los Gobiernos de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, apreciadores de los inmensos beneficios que una paz inalterable produce siempre entre pueblos vecinos, acaban de celebrar, en 20 de febrero de este año, un Tratado para conservarla, obligándose además en él, á someter las diferencias que puedan surgir entre ellos, á arbitraje.

En el último Artículo del referido Tratado de Paz y Arbitraje obligatorio, se estipuló que los Gobiernos signatarios invitarían, conjuntamente ó por separado, al de Guatemala para adherir al mismo, si fuere de su aprobación; y en efecto, Guatemala recibió, poco tiempo después, atenta invitación de las cuatro Repúblicas que firmaron el Tratado de Corinto para verificarlo, la cual fué acogida con beneplácito

de parte de mi Gobierno, como era de esperarse, pues siempre ha dado muestras evidentes de estar animado de los mejores deseos en pro de todo aquello que tienda al mantenimiento de la paz en Centro-América y de su unificación.

Muy pronto, pues, Guatemala tendrá la satisfacción de subscribir el tratado de referencia, lo que hará procurando conciliar las estipulaciones de éste con la unidad de principios que debe mantener relativamente á las de los tratados y convenciones vigentes con las Repúblicas de Centro-América y con las convenciones de paz y arbitraje obligatorio, que acaba de subscribir en México, en la segunda Conferencia Pan-Americana. Y se comprende fácilmente la congruencia de proceder como dejo dicho, en este asunto, porque de otro modo no sería posible evadir cualquiera incompatibilidad, caso de que la hubiera entre el Pacto de Corinto y los demás á que me he referido, relativos á una misma materia.

Tengo que consignar aquí, que Guatemala ha sido honrada con las visitas que se dignaron hacerle los Excelentísimos señores don Rafael Iglesias, Presidente de Costa Rica, y General don Tomás Regalado, Presidente de El Salvador, quienes fueron objeto de atenciones por parte de mi Gobierno, tributándoseles los honores que les corresponden como dignos gobernantes de dos Repúblicas hermanas.

No juzgo del caso hablar aquí de todas las domostraciones de confraternidad que se hicieron á tan ilustres huéspedes, y por lo tanto me limito á informaros que, en cuanto de esta Secretaría dependió, se llenaron lo mejor posible los deberes de cortesía que tales visitas,—por lo general poco frecuentes,—imponen; pero sí me parece justo consignar, porque hace honor al pueblo y á la sociedad de Guatemala, la espontaneidad con que supieron demostrar el sentimiento de centroamericanismo de que se hallan poseídos.

El servicio diplomático de la República en el exterior nada deja que desear; y continúan á la cabeza de las cuatro Legaciones que Guatemala tiene acreditadas en el extranjero las mismas personas que, desde hace varios años, han venido desempeñándolas á entera satisfacción del Gobierno.

Este último tiene que lamentar por mucho tiempo la muerte del señor Licenciado don Domingo Estrada, inteligente y activo Secretario que fué de nuetra Legación en París, puesto en el cual se distinguió siempre, prestando su valioso concurso en los asuntos de la Legación, y haciéndose merecedor del aprecio del Jefe de la misma, Doctor don Fernando Cruz. Por todos estos motivos, el fallecimiento del señor Estrada fué sentido profundamente en los círculos sociales de Guatemala y en los del Gobierno, especialmente en esta Cancillería que ha visto desaparecer á uno de sus más apreciables y distinguidos servidores.

Por motivos de salud, se ha retirado del servicio el señor Doctor don Juaquín Yela h., quien durante varios años ocupó el puesto de Secretario de la Legación de Guatemala en Washington, observando una conducta irreprochable.

Para llenar la vacante del señor Estrada, ha sido nombrado el señor don José Tible Machado; y en lugar del señor Yela h., quedó, interinamente, el Doctor don Joaquín Yela, padre.

Con fecha 25 de abril de 1901, se extendieron credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión especial ante el Gobierno de México, á favor del señor Licenciado don Antonio Lazo Arriaga; lo cual no impidió que el señor Ingeniero don Francisco Orla, continuara ocupándose en los asuntos de la Legación, como Encargado de Negocios.

Con este último carácter estuvo también en Washington el señor Licenciado don Jorge Muñoz, mientras duró la ausencia del señor Lazo Arriaga, con motivo de la celebración del Congreso Pan-Americano en México.

Nuestra Legación en España y Portugal, á cargo del señor don José Carrera, tiene instrucciones para negociar con el Gobierno de S. M. C., si es posible, un tratado por el cual se obtengan franquicias para nuestro café, á cambio de las que aquí se concederían á algunos artículos procedentes de España.

Para que puedan formarse una idea exacta de los trabajos llevados á cabo por nuestras Legaciones en el extranjero, ruego á los señores Representantes se sirvan de

leer los informes que las mismas han rendido á esta Cancillería, y que van anexos. Por ellos podréis también apreciar la conducta tan digna de encomio que han observado nuestros representantes.

Sección de Consulados y Canje de Publicaciones

El Cuerpo Consular que corresponde á la jurisdicción del Ministerio de mi cargo, ha cumplido con cuidadoso acierto los servicios que les están confiados.

Hoy, nuestras oficinas consulares son centros de información que suministran, á quienes los solicitan, todos los datos relativos á las riquezas naturales, al desarrollo de la industria, al estado del comercio y á las instituciones del país.

Por las revistas, que de los principales mercados de Europa y de los Estados Unidos, remiten nuestros Cónsules á esta Secretaría, y las cuales se publican en los periódicos de esta ciudad, quedan al corriente los hacendados, comerciantes, industriales y todos los que en ello tienen interes, de los precios de nuestros productos de exportación, así como de los producidos por aquellos grandes centros agrícolas y fabriles.

En el informe general de cada año transcurrido, que de conformidad con el inciso 7º del Artículo 103 de nuestro Reglamento Consular vigente, tiene el deber de rendir á la Secretaría de Relaciones Exteriores, suministran todos los datos que puedan ser de interés para el Gobierno y para el país en general.

En dos cuadros que se reproducen á continuación, aparece: en el 1º, el movimiento del Cuerpo Cunsular Guatemalteco, durante el año fiscal de 1901-1902, y en el 2., el del Cuerpo Consular extranjero acreditado en Guatemala, en el mismo espacio de tiempo.

Cuadro especificativo del movimiento del Cuerpo Consular guatemalteco y extranjero, durante el año fiscal de 1901-1902

NOMBRES	CLASE	LUGAR	FECHA DE LOS ACUERDOS	OBSERVACIONES
Don José Ruiz de Salas	Cónsul ad-honorem	Sta. Cruz de Tenerife (Las Palmas)	20 de abril de 1901	Por fallecimiento de don Aureliano Yánez
Don Carlos Wallin	Cónsul ad-honorem	Stockolmo	22 de abril de 1901	
Don J. C. Walsch	Vice-Cónsul Honorario	Belice	26 de abril de 1901	
Don Angel Peña	Vice-Cónsul ad-honorem	San Francisco Cal.	2 de mayo de 1901	
Don Carlos Melhado	Cónsul ad-honorem	Belice	8 de mayo de 1901	Por cancelación de la Patente del señor don Samuel Walsh
Don Antonio Valenzuela	Cónsul ad-honorem	Liverpool y Manchester	21 de mayo de 1901	Por cancelaciones de las Patentes del señor don Maximiliano Nackmann
Don Víctor Aguilar Peláez	Agt. Cnlr. ad-honorem	Santiago de Chile	24 de mayo de 1901	Creada por disposición de la Secretaría de Relaciones Exteriores
Sr. Barón de Laveleye	Cónsul ad-honorem	Lieja. Bélgica	27 de junio de 1901	
Don Shirley M. Crawford	Cónsul ad-honorem	Louisville, Kentuky, EE. UU. de A.	6 de julio de 1901	Por dimisión de don James F. Buckner, Jr.
Don José G. del Castillo	Cónsul ad-honorem	Puerto de Paita, Perú	23 de julio de 1901	
Don Hans Paul Ernst	Cónsul ad-honorem	Leipzig	1º de agosto de 1901	
Dn Maximiliano Nackmann	Cónsul ad-honorem	Puerto del Havre, Francia	2 de agosto de 1901	Por cancelación de la Patente del señor don Próspero Lecomte
Dn. Gabriel Ravello y S.	Vice-Cónsul ad-honorem	Alicante. España	11 de septiembre de 1901	Por renuncia de don Enrique Ravello
Don Juan E. Andrade	Cónsul ad-honorem	Habana. (Isla de Cuba	25 de octubre de 1901	
Don Eduardo Poirier	Cónsul Gral.	Rep. de Chile	25 de octubre de 1901	
Don Anselmo Valdés	Cónsul Gral.	Rep. del Salvador	16 de noviembre de 1901	
Don Juan Buffand	Cónsul ad-honorem	Lyon, Francia	13 de enero de 1902	

Cuerpo consular acreditado en Guatemala

NOMBRES	CLASE	NACIÓN QUE REPRESENTAN	LUGAR	DIRECCIÓN	Fechas en que les fueron expedidas las patentes	Fechas en que fueron otorgados los exequatur
Don Eduardo Reed	Agente Consular	EE. UU. de América	Puerto de Livingston		6 de abril de 1901	17 de mayo de 1901
Don Atilio R. de Andreis	Cónsul	Venezuela	Guatemala	Calle del Administrador	26 de marzo de 1901	16 de mayo de 1901
Don Jorge Muñoz	Cónsul	EE. UU. del Brasil	Guatemala	10ª Av. Sur Nº 9	10 de enero de 1901	17 de mayo de 1901
Don E. J. van Vilsteren	Cónsul	Holanda	Guatemala		11 de marzo de 1901	16 de mayo de 1901
Don José R. Camacho	Cónsul	Perú	Guatemala	9ª Calle Poniente Nº 2	14 de enero de 1901	12 de julio de 1901
Don Leopoldo Procureur	Cónsul	República Argentina	Guatemala	8ª Calle y 7ª Avenida	30 de mayo de 1901	2 de agosto de 1901
Don Rafael Rodezno	Cónsul	Rep. Oriental del Uruguay	Guatemala		9 de agosto de 1901	11 de Nov. de 1901
Don Julio von Engelbrechten	Vice-Cónsul	Alemania	Puerto de Ocós		1º de Sep. de 1901	24 de Dic. de 1901
Don Pedro A. Bruni	Agente Consular	EE. UU. de América	Champerico		6 de Dic. de 1901	24 de Dic. de 1901
Don Arturo Pallais	Cónsul	Nicaragua	Guatemala	7ª Av. Sur Nº 11	30 de Nov. de 1901	24 de Dic. de 1901
Don Edwin James	Vice-Cónsul	EE. UU. de América	Guatemala		26 de Sep. de 1901	24 de Dic. de 1901

La Oficina de Canjes y Publicaciones, anexa también al Ministerio de Relaciones Exteriores, ha continuado sin interrupción su labor de los años anteriores, remitiendo á las Repúblicas americanas y algunos lugares de Europa, toda la producción de nuestra prensa oficial, y recibiendo en cambio libros y folletos también de carácter oficial.

Como una prueba de gratidud y reconocimiento, me es grato consignar aquí, que hace pocos meses la respetable Universidad de Pensylvania, envió á nuestra Oficina de Canjes, el valioso obsequio de 39 ejemplares, en forma de libros y cuadernos, conteniendo materias y divididos en tres grandes series, compuestas de Filosofía, Literatura y Filología; obras todas muy interesantes.

Termino, señores Representantes, la presente Memoria, rogandoos os sirvais de aceptar el homenaje de mis respetos y renovandoos las seguridades de consideración y aprecio con que tengo á honra suscribirme de vosotros muy atento y seguro servidor.

Guatemala, marzo de 1902.

HH. SS. DD.

JUAN BARRIOS M.

ANEXOS

DISCURSOS DE RECEPCION.

El día 1º de noviembre del año próximo pasado, fué recibido en Washington, por S. E. el señor Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América, el señor Licenciado don Jorge Muñoz, en su calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala con misión especial, y en dicha recepción se cruzaron los siguientes discursos:

El señor Muñoz, dijo:

Excelentísimo señor:

Desde que el cable anunció al mundo, primeramente, el inícuo atentado cometido en la ciudad de Búffalo contra la persona del ilustre Presidente de la Unión Americana, Hon. William McKinley, y después, el deplorable desenlace de ese nefando drama, el gobierno de mi patria y en particular el Excelentísimo señor Presidente de la República, fiel intérprete de la opinión nacional de Guatemala, se apresuraron á manifestar, por medio de actos que han debido llegar ya al conocimiento de Vuestra Excelencia, la dolorosa impresión que allá causó aquel lamentable suceso; y la sinceridad con que se asociaron al duelo que con harta razón produjo, en el pueblo americano y en el extenso círculo de sus relaciones internacionales, la pérdida de un hombre de estado tan eminente como el Hon. señor McKinley, cuyas nobles, patrióticas y elevadas virtudes se encuentran confundidas con la asombrosa prosperidad de esta gran República.

Mas no satisfecha aún con esas demostraciones la amistosa solicitud del Excelentísimo señor Presidente Estrada Cabrera y de su Gobierno, dispusieron acreditarme en misión especial con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, según lo justifica la carta autógrafa que tengo el honor de poner en manos de Vuestra Excelencia, para que viniera cerca de Vuestro Gobierno á expresar personalmente aquellos sentimientos y, á la par de ellos, los de viva complacencia y satisfacción que experimenta Guatemala al contemplar que, en medio de la horrible desgracia

que hoy aflige á la hermosa patria de Washington, puede ésta, por una feliz compensación del destino, congratularse de ver al frente de los negocios públicos á una personalidad tan eminente como la de Vuestra Excelencia, dotada de las más relevantes prendas de corazón, de inteligencia y de patriotismo, que constituyen, por sí solas, garantía segura, de una administración tan sabia, ilustrada y floreciente como las que la han precedido.

Tales son, en breves términos, Excelentísimo señor, los fines de la misión de cordialidad y simpatía que me ha sido encomendada; y al cuplir esa misión y tener muy en especial el gusto de felicitaros por la honrosa confianza que merecidamente habéis recibido de vuestros conciudadanos, séame permitido significaros el ardiente deseo que anima á mi Gobierno, de que durante el Vuestro se consoliden y estrechen más y más cada día los vínculos de antigua y leal amistad que felizmente ligan y han ligado siempre á los Estados Unidos de América y á la República de Guatemala.

Dignaos, Excelentísimo señor, aceptar con benevolencia los cordiales votos que hago, en nombre del pueblo y Gobierno guatemaltecos, por la felicidad del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos de América, y por vuestra ventura personal.

El Excelentísimo señor Roosevelt, correspondió de la siguiente manera:

Señor Ministro:

Con sentimientos del más sincero y agradecido aprecio recibo, de manos de usted, la carta que lo acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en misión especial, con el fin de expresar el pesar y la simpatía con que el Presidente y el Gobierno de Guatemala se asocian al Gobierno de los Estados Unidos con motivo de la sensible muerte del Presidente McKinley.

Este acto amistoso y remarcable de su Gobierno, unido á las muchas demostraciones de simpatía y respeto hechas por el Presidente, Gobierno y pueblo de Guatemala, que me han llegado, ya directamente, ya por medio de la Legación de los Estados Unidos en la ciudad de Guatemala y de la

de Guatemala en esta capital, me ha impresionado profundamente y no puedo menos que aprovechar esta ocasión para asegurar, directamente, á su Excelencia el señor Presidente Estrada Cabrera, que estimo en gran valor su fraternal actitud.

Doy á usted las gracias por la efusiva y cordial forma en que se ha hecho eco de los sentimientos de su Gobierno, lo mismo que por la cortés y bondadosa referencia que hace á mi persona.

Será una obligación mía, á la vez que un placer, conservar y fortalecer las amistosas relaciones que por tanto tiempo han existido entre los dos países, y para ello cuento con el auxilio y cooperación del Presidente Estrada Cabrera.

Tengo el gusto de asegurar á usted que los deseos que se ha servido expresarme por el bienestar y ventura del pueblo y Gobierno de los Estados Unidos, y míos personales, encuentran, por mi parte, sincera reciprocidad.

AUTOGRAFAS.

MANUEL ESTRADA CABRERA,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

A Su Excelencia el señor Presidente de los Estados Unidos de América

Grande y Buen Amigo:

Animado del sincero deseo de fortalecer los vínculos de fraternal concordia y amistad que felizmente existen entre Guatemala y los Estados Unidos de América, he tenido á bien acreditar con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, en Misión especial, ante el Gobierno de Vuestra Excelencia, y sin perjuicio de la Legación acreditada en esa República de un modo permanente, al señor don Jorge Muñoz, persona en quien concurren elevadas dotes de inteligencia, cultura y patriotismo.

Ruego á Vuestra Excelencia se sirva acogerlo benévolamente y darle entera fe y crédito á todo lo que diga en nombre de esta República, especialmente cuando manifieste los votos

que hago por el bienestar y progreso de la Nación americana y por la ventura personal de Vuestra Excelencia, de quien tengo el honor de suscribirme con la más alta consideración, Leal amigo.

(f.) Manuel Estrada C.

(f.) Juan Barrios M.

Palacio Nacional: Guatemala, 28 de septiembre de 1901.

TEODORO ROOSEVELT,

Presidente de los Estados Unidos de América.

A Su Excelencia el señor Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, Presidente Constitucional de la República de Guatemala.

Grande y Buen Amigo:

He tenido la honra de recibir de manos del señor don Jorge Muñoz, la autógrafa por la cual Vuestra Excelencia lo acredita como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, con el propósito de expresar el sentimiento y simpatía que Vuestra Excelencia y el Gobierno de Guatemala compartieron con el Gobierno de los Estados Unidos en vista de la lamentada muerte del Presidente Mc. Kinley.

Al propio tiempo que el señor Muñoz sin duda alguna habrá hecho saber á V. E. el sincero aprecio, con sentimientos de gratitud por mi parte y la de este Gobierno, por esta amistosa y notable acción, deseo asegurar á V. E. directamente el alto valor que yo le doy.

Suplico á V. E. que acepte mi mayor y más alta consideración.

Vuestro Buen Amigo.

Teodoro Roosevelt.

Por el Presidente,

Juan Hay.

Secretario de Estado.

Washington, noviembre 14 de 1901.

INFORME

del señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Estados Unidos.

Febrero 9, de 1902.

Señor Ministro:

Era mi propósito cumplir, como en años anteriores, la prescripción reglamentaria de enviar á Ud., á principios de enero, un informe general acerca de los trabajos de esta Legación, durante el año que acaba terminar; pero me fué imposible realizarlo antes de ahora, en que regreso á esta capital, después de una ausencia de cuatro meses, motivada por el desempeño de la misión especial que el Gobierno me confió cerca del de los Estados Unidos Mexicanos, y del cargo de Delegado de Guatemala á la Segunda Conferencia Internacional Pan Americana que, con tan brillante éxito, acaba de clausurar sus tareas.

Siendo escaso el tiempo de que dispongo, por tener que hacer llegar esta memoria á manos de Ud., por el próximo correo, me limitaré á un resumen muy breve de lo ocurrido, ya que obra en esa Secretaría la correspondencia en que dí cuenta detallada de todos mis actos oficiales que, felizmente, alcanzaron la aprobación de Ud.

* * *

El Doctor don Joaquín Yela Jr., Secretario de la Legación, que durante largo tiempo estuvo ausente de esta ciudad, con permiso de Ud., volvió á ocupar su puesto el 1º de marzo, desempeñándolo hasta el mes de junio en que, á causa de su regreso y después de su retiro, que hoy es definitivo, por haber hecho dimisión de su empleo, tuve que desempeñar yo mismo las funciones de la Secretaría.

* * *

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Guatemala.

Llamado por Ud., para tratar asuntos del servicio, partí para esa República, el 30 de marzo, y regresé de allá el 14 de mayo siguiente, quedando la Legación, en esas seis semanas,

á cargo del Secretario, señor Yela Jr., quien la desempeñó con el carácter de Encargado de Negocios ad interim.

* * *

El 5 de marzo puse en noticia de Ud., que, con gran solemnidad, se verificó el día anterior la inauguración del nuevo período presidencial en los Estados Unidos, habiendo prestado el juramento de ley el Presidente reelecto, Mr. William McKinley, y el Vice Presidente electo, Mr. Theodore Roosevelt.

Las cualidades personales que adornaban á Mr. McKinley, y los meritorios servicios que prestara á su país en el Congreso y en otros puestos públicos, llamaron la atención de sus conciudadanos, quienes lo elevaron á la Presidencia, por un primer período de cuatro años. El grande éxito de su administración lo convirtió en candidato indiscutible de su partido, por un segundo término, para la Primera Magistratura de esta gran República, sancionando el pueblo su reelección por gran mayoría de votos.

Desgraciadamente su existencia iba ya á ser corta, pues la mano alevosa de un asesino puso fin á ella, en Búfalo, en el mes de septiembre próximo pasado.

El día 6, á las 4 de la tarde, fué herido en el Templo de la Música de la Exposición Pan Americana, y pocas horas después comuniqué al Secretario de Estado la gran pena que había causado al pueblo y Gobierno de Guatemala la noticia de este incalificable crimen, y le trasmití los votos que, por la conservación de la vida y restablecimiento de la salud del ilustre enfermo, hacían el señor Presidente Estrada Cabrera y su Gobierno.

Por más de una semana abrigamos la esperanza de que, la enérgica naturaleza y exquisitos cuidados de que fué rodeada la noble víctima, salvarían su existencia; pero fué efímera, pues el Presidente McKinley falleció en la mañana del 14.

El mismo día dirigí una nota de pésame al Secretario de Estado, y le expresé en ella la más viva simpatía de mi Gobierno por los Estados Unidos, con motivo de la gran pérdida nacional que acababan de sufrir.

El 17 concurrí oficialmente á los solemnes funerales que se verificaron en esta ciudad y, para ese acto, envié una magnífica corona, como tributo del Presidente de Guatemala al de los Estados de Unidos América. Más, trasmití al Secretario de Estado varios ejemplares del Decreto número 616, que el Gobierno expidió el 14 de septiembre, acordando notables manifestaciones de duelo; y le rogué que hiciera llegar uno de ellos á manos de Mrs. McKinley, á fin de que ella conociera la participación que mi país había tomado en su justo pesar.

El Gobierno de los Estados Unidos se manifestó muy agradecido por la simpatía del de Guatemala, y así me lo expresó el Secretario de Estado en comunicaciones que oportunamente transcribí á Ud.

El 14 de septiembre, me escribió una nota el Secretario de Estado, anunciándome el fallecimiento del Presidente McKinley, y que, en virtud de lo que dispone la Constitución, el Vicepresidente, Mr. Theodore Roosevelt, había entrado á ejercer las funciones de la Presidencia. A ella contesté el 17: "Ayer mismo, señor Secretario, cumpliendo especiales instrucciones, escribí á V. E. expresándole cuán grande y sincera es la participación de mi Gobierno en el pesar de los Estados Unidos; y sólo me resta hoy rogar á V. E. que trasmita al Excelentísimo señor Presidente Roosevelt la enhorabuena de mi Gobierno, y la mía personal, por su elevación al poder, lo mismo que los votos que mi Gobierno y yo hacemos porque su administración sea tan fructuosa y brillante como la de su distinguido predecesor."

* * *

Como en años anteriores, la Legación sirvió de intermediaria en las relaciones de nuestro Gobierno con los de los otros países que no tienen representantes diplomáticos acreditados en esa capital. En ese concepto trasmitió diversas comunicaciones importantes y se ocupó de varios asuntos de cuyo resultado di cuenta á Ud., en su oportunidad.

* * *

Todos los encargos de esa y otras Secretarías del Gobierno, fueron atendidos con prontitud y á satisfacción de las oficinas interesadas, según me lo manifestaron éstas

* * *

Como de costumbre, preparé y trasmití á Ud., en tiempo oportuno, informes especiales acerca de nuevos descubrimientos en las ciencias é invenciones en las artes, sucesos de trascedencia internacional, marcha política de este país, etc., etc.

Nuestro Cuerpo Consular prestó sus servicios habituales, Mr. Samuel Welsh, renunció el Consulado General en Filadelfia, que ha quedado vacante mientras puedo proponer una persona apta para substituirle.

Mr. James F. Buckner Jr., que desempeñaba el Consulado en Louisville, Ky., á su solicitud fué substituído por Mr. Shirley M. Crawford.

Don Angel Peña, recibió el nombramiento de Vice-Cónsul honorario de la República, en San Francisco Cal.

* * *

A solicitud de la Legación de Nicaragua, en esta ciudad, autoricé en enero á nuestro Cónsul en Nueva York, para que se encargara, interinamente, del Consulado de aquella República, mientras duraba la ausencia del titular.

* * *

El 9 de febrero trascribí al Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras la consulta que, el día anterior, me dirijió el Secretario de Estado, acerca del reconocimiento de oficiales consulares de aquella República por el Gobernador Militar de los Estados Unidos, en Cuba.

* * *

El 16 de febrero di cuenta á Ud., del despacho en que el Ministro del Brasil me informó de la misión confiada por su Gobierno al señor Doctor don Carlos Botelho, la cual tenía como fin "Un acercamiento de los Gobiernos interesados en la producción del café, con el propósito de cambiar ideas tendentes á contrarrestar la crisis actual de esa industria."

La Misión de este caballero no pudo realizarse con motivo de un desgraciado suceso ocurrido en su familia, según me avisó más tarde el Excelentísimo señor Ministro del Brasil.

* * *

El 30 de agosto envié á Ud., la nota del Secretario de Estado y la Proclama del Presidente Mc Kinley, relativas á la Exposición Internacional que se verificará en St. Luis Mo., en 1903, y para la cual este Gobierno invitó al de Guatemala.

* * *

Remití á esa Secretaría más de doscientos volúmenes de publicaciones útiles, para que fueran distribuídas entre las oficinas que puedan aprovecharlas.

MISIÓN EXTRAORDINARIA EN MÉXICO.

Cumpliendo instrucciones de Ud., salí para México el 12 de octubre, encargado de una Misión Diplomática Especial, y, además, de representar á nuestro país en la Segunda Conferencia Internacional Americana, que se reunió en aquella capital. Llegué allá el 18, y el 21 fuí recibido por el señor Presidente Díaz, en audiencia pública, en la cual se pronunciaron los siguientes discursos:

"Señor Presidente:"

"Tengo el honor de poner en vuestras manos la carta que me acredita en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Vuestra Excelencia."

"Próximo á reunirse en esta hermosa capital un Congreso de Delegados de los países independientes de América, encargado de estudiar asuntos de interés común y de establecer vínculos que más estrechamente los unan en una común aspiración de paz y de confraternidad, el Presidente de Guatemala ha creído ser este un momento oportuno de renovar á Vuestra Excelencia y, por su alto medio, al pueblo y Gobierno Mexicanos, el deseo y el propósito que Guatemala abriga de fortalecer, por la mejor buena inteligencia, los lazos que ya ligan á nuestras Repúblicas."

"En la modesta participación que me ha tocado en suerte en los negocios públicos de mi país, siempre procuré contribuír al buen acuerdo de nuestras dos naciones, destinadas, por la naturaleza y por la historia, á vivir en la más estrecha y cordial armonía. A esto debo, sin duda, el honor que mi

Gobierno me dispensa al nombrarme su representante especial cerca del de Vuestra Excelencia y, al reconocerlo así, deseo manifestaros, Señor Presidente, que me esforzaré en merecer la confianza que Vuestra Excelencia y sus dignos colaboradores oficiales quieran acordarme y que tan necesaria me es para el éxito feliz de esta misión de paz y de concordia."

"Al trasmitiros el cordial saludo del Presidente de Guatemala, me asocio, muy sinceramente, á los votos que el pueblo y el Gobierno de mi patria hacen por vuestro bienestar personal y por la continuada prosperidad de los Estados Unidos Mexicanos."

"Señor Ministro:"

"Muy grato me es recibir la carta que os acredita en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala. La oportunidad de su presentación es ciertamente muy notable; porque la reunión en esta capital de todas las naciones americanas, para la Conferencia á punto de inaugurarse, hará, sin duda, época es nuestra historia. No hay, pues, momento más oportuno para renovar sinceras y mutuas protestas de amistad entre dos pueblos vecinos y hermanas, llamados, por mil motivos, á cultivar estrechas relaciones."

"Tampoco era posible, señor Ministro, encontrar una persona más á propósito para esa labor tan agradable como de trascendente utilidad. Vuestras muy honrosas circunstancias personales os designaban para ella, y desde luego os aseguran la más amistosa acogida de parte de este Gobierno y, en general, del pueblo mexicano."

"En conclusión, os ruego trasmitáis al primer Magistrado de vuestra patria el saludo cordial que le dirijo, y mis votos por la prosperidad del pueblo guatemalteco, tan acreedor á la simpatía de sus hermanos de este continente."

El Señor Presidente Estrada Cabrera y Ud., están ya enterados de la excelente acogida que se me dispensó en la capital Mexicana, y de los felices resultados de nuestra Misión Extraordinaria, que determinará, así lo espero, una nueva época en las amistosas relaciones de Guatemala y México.

La conclusión de un tratado de arbitraje obligatorio entre Guatemala y México, que nunca pudo lograrse antes, á pesar de los persistentes esfuerzos de nuestra Diplomacia, en ese sentido, y que en lo futuro falicitará la solución justa y pacífica de las diferencias, que á veces surgen entre naciones vecinas, constituye un síntoma tangible del mejor acuerdo entre ambas Repúblicas, alcanzado en los últimos tres meses.

* * *

Sin tiempo ya para extender esta reseña, y referiéndome á la numerosa correspondencia en que di á Ud. cuenta detallada de mis actos, en las gestiones emprendidas y realizadas por esta Legación y por la Misión Extraordinaria que desempeñé en México, concluyo, señor Ministro, abrigando la esperanza de que ellos correspondan á los deseos y aspiraciones del Gobierno y del país.

Tengo el honor de repetirme de Ud., con protestas de consideración y aprecio, su muy atento y S. S.

Antonio Lazo Arriaga.

INFORME

del señor Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1901.

Excelentísimo señor don Juan Barrios M., Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

Señor:

Cumpliendo cuanto ordena á estos efectos nuestro Reglamento Diplomático y Consular, haré á V. E. relación minuciosa de los trabajos llevados á cabo por esta Legación, en el transcurso del año de 1901. Y á fin de proceder con la precisión y claridad necesarias, dividiré éstos en tres distintas secciones, comprensivas de otros tantos órdenes de actividad é iniciativas provechosas: el del presente cambio de impresiones con esa Secretaría, dándole cuenta de los más salientes acontecimientos científicos y político-sociales de este pueblo; el de mis conferencias con el señor Ministro de Estado de S. M. C. acerca de cuestiones interesantes; y el de mi intervención en los trabajos de la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano-Americano, activa y feliz en la prosecución de que se estrechen los lazos morales y materiales entre los pueblos de común origen.

Por lo que se refiere al primero de estos órdenes de la actividad, V. E., tendrá bien presente pues fueron sus frecuentes elogios motivos de satisfacción legítima para el Ministro que suscribe, que cuanto de notorio ocurriera en este país, otro tanto se le transmitió en Revistas críticas, publicaciones y extensas notas que sirvieran para orientarle. Y así, el matrimonio de S. A. la Princesa de Asturias con el heredero de los señores Condes de Caserta, que tan contrarios pareceres tuvo, y dió lugar á disturbios y algaradas; el período de crisis ministerial que á este acontecimiento se sucedió, triunfando á la postre los liberales que acaudilla el señor Sagasta; los disturbios de nuevas elecciones; los *meetings* anticlericales; las controversias entre socialistas; las conferencias entre socialistas y republicanos; las provocaciones

reaccionarias; la lucha en el Parlamento por el triunfo democrático; la cuestión de Marruecos, con sus varios y accidentados aspectos, y el problema de las alianzas; todo desfiló severa y sucintamente expuesto, en Memorias y notas comprensivas de tan interesantes y complejas cuestiones.

V. E. tendrá bien presente la minusiosa relación que hice y los alcances que apunté, de la visita del señor Intendente y del Secretario de la Municipalidad bonaerense, encargados de entregar á S. M. la Reina Regente, en nombre de su República, preciadísimos obsequios. Testimoniaron éstos, una vez más, las corrientes irresistibles de atracción que existen entre la vieja España y las jóvenes y pujantes Repúblicas americanas.

El señor Intendente y Secretario del Municipio de Buenos Aires, fueron portadores de un artístico y soberbio jarrón, obra del escultor Beulliure, que la República del Plata envió á S. M., como recuerdo de los agasajos que se hicieron á los marinos argentinos durante su estancia en este país con la fragata *Sarmiento*.

Madrid entero dió mayor lustre á estos agasajos, y hasta en el ambiente pareció respirarse la idea de fraternidad entre los pueblos.

Y en cuanto á las alianzas se refiere, procuré bien minuciosamente dar cuenta á V. E. de la situación por que atraviesa la llamada cuestión de Occidente, que envuelve la lucha entablada por que en Marruecos y en el Mediterráneo predominen los intereses latinos ó anglo-sajones. A esto, y coincidiendo con la Embajada enviada á Inglaterra por el Emperador marroquí, yo di cuenta de cómo esta poderosa ocasión planteó en el Parlamento la cuestión de defensas de Gibraltar y envió una escuadra de más de cuarenta barcos que evolucionaron cerca de las aguas africanas como preparándose al combate. De cómo Francia, por su parte, no se descuida y sin contar con los de Biserta, Córcega y Tolón, tuvo una escuadra talvez superior á la inglesa en el Mediterráneo, sin que entre ella se haga mención de los naturales refuerzos de Rusia, su aliada en todos los terrenos. No dejé de apuntar, por lo que á la raza hispano-americana interesa, el mismo con que Inglaterra y Francia miran á

España á quien entreambas luchan por atraerse. Y, por último, hice consideraciones, que del estudio sereno de estos hechos se desprenden, y que despejan las incógnitas de esta complejísima ecuación internacional.

En suma, merced á las revistas hechas, las notas extensas que esta Legación redactara y el envío de todo género de publicaciones, puede formarse en esa Secretaría de su digno cargo, cabal concepto de la vida interior de este pueblo y del lugar que ocupa en el concierto de los complejos intereses europeos.

El segundo de los extremos, comprende mis conferencias con el Excelentísimo Señor Ministro de Estado de S. M. C.

Entre éstas, descuellan las referentes al asunto Vilella y las que conciernen á Tratados de comercio entre nuestra República y España.

El reclamo de Vilella continúa en tramitación, llevándose ésta en perfecta armonía y con la mayor cordialidad.

Es de esperar, pues, que sin rozamientos desagradables, llegue á feliz remate la reclamación entablada por nuestro Gobierno.

Por lo que atañe á los trabajos preliminares intentados con el objeto de ver si podrían celebrarse tratados de comercio, sin que hasta la fecha puedan particularizarse y fijar los extremos que hayan de abarcar, puede asegurarse que el Ministro de Estado de S. M. C. está muy bien dispuesto y coadyuvará, con entusiasmo, á que las relaciones entre ambos pueblos se estrechen. Con lo que no cejo en mi empeño de recabar ventajas para nuestra República, y está en lo posible que pronto pueda comunicar á V. E. impresiones gratas acerca de estos extremos, si continúa el actual Gabinete.

En cuanto se refiere al tercero de los extremos apuntados, mi intervención en los trabajos de la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano-Americano, son todo lo eficaces y constantes que las exijencias demandan.

Ciertamente es plausible la labor que esta Comisión, constituída por altas representaciones sociales, y que descuellan en las ciencias, las artes, las industrias, el comercio y la política, ha echado sobre sus hombros. Y con tal actividad é interés, que puede asegurarse que ha de corresponder á su actividad é inteligencia el éxito de sus empresas.

Por lo que á Arbitrajes se refiere, ella, con generosas iniciativas se ha interpuesto para evitar el choque entre los Estados Chileno y Argentino, recibiendo honrosísimos cablegramas de estos Gobiernos, en su contestación; en lo que atañe á Jurisprudencia y legislación, ha apuntado convenientísimas reformas; trabaja con interés por fomentar cuanto concierne á Economía Pública; en ciencias, letras y artes, tiende á estrechar relaciones; en enseñanza, prepara trabajos estimables, para los que ciertamente aprovechará las conclusiones del último Congreso celebrado recientemente en Madrid, sobre esta materia; hará por facilitar la realización de las aspiraciones generales en transporte, correos y telégrafos; prepara exposiciones permanentes; lucha por el mayor desarrollo de las relaciones bancarias y bursátiles; y hasta por lo que á la prensa afecta, apunta reformas convenientísimas que harán de la publicidad, en ambos continentes, una red estrecha, puesta al servicio de los intereses de nuestra raza.

Y en todo ello intervengo, haciendo que el nombre de nuestro pueblo brille en este admirable concierto de intereses y aspiraciones, reflejando el amor de libertad y el culto al progreso, que son las características de nuestro Gobierno.

El movimiento consular en el año transcurrido, fué el siguiente:

Por acuerdo presidencial fué cancelada la patente de Cónsul en Sevilla, á don Francisco Rodríguez Porrúa, nombrando, para reemplazarle, á don Manuel Herrera y Herrera. Con la patente se reclamó el *Regium Exequatur* que le fué concedido por S. M. C.

Autorizado don Luis Falcón y Quevedo para nombrar Vice-Cónsul en las Islas Canarias á don Salvador C. Batista, lo hizo así, y solicité la autorización de costumbre, para que pudiese entrar al ejercicio de sus funciones. Y al efecto, le expidieron, por el Gobierno de S. M. C., la Real autorización

A consecuencia del fallecimiento del Cónsul en Santa Cruz de Tenerife, don Aureliano Yanes, fué nombrado, para reemplazarle, don José Ruíz Salas, á quien fué concedido, por S. M. C., el correspondiente *Regium Exequatur*

Del mismo modo fué autorizado don Gregorio Rovello, para desempeñar el Vice-Consulado en Alicante, por dimisión que había hecho su padre don Enrique Rovello.

Y, últimamente, y por el interés que encierre para los trabajos estadísticos de esa Secretaría de su digno cargo, debo manifestar á V. E., que durante el año se han cursado las notas siguientes:

Oficiales	111
Consulados	127
Ministerio de Estado y otros de España, Legaciones y particulares	213
Total	451

Con la consideración más distinguida, tengo á honra suscribirme, de V. E., respetuoso servidor.

J. Carrera.

INFORME

del Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Francia, etc.

Señor Ministro:

Una vez más me toca cumplir con el grato deber de dirigir á V. E. el informe anual que el Reglamento ordena, tocante á los asuntos en que se ha ocupado la Legación. A medida que se ha ido tratando cada uno de ellos, he dado cuenta minuciosa al Gobierno, por el honroso medio de V. E., así es que ahora será más bien un resumen de las comunicaciones respectivas el que presente á su consideración para que pueda tenerse una idea general del estado de los mismos.

I.

En el informe anterior, me referí extensamente á las disposiciones que en Francia se habían tomado respecto de derechos de entrada para el café; y recumendé que, después de estudiar á fondo el asunto y de formarse opinión en orden á la conveniencia de celebrar un arreglo para que no se aplicara al nuestro la tarifa máxima, se me comunicaran las instrucciones oportunas.

No perdiendo de vista ese negocio que puede ser para nuestros agricultores, que envían aquí el producto de sus cosechas, de mucha importancia y significación, me procuré y remití á V. E. algunas de las convenciones recientemente celebradas con otros países que se encuentran en circunstancias análogas á las nuestras. Su examen podía ser, en efecto, de gran utilidad é interés para resolver el punto, una vez que en ellas constaban las concesiones que éstos hacían para los derechos de importación de algunos artículos franceses, á trueque de asegurar para su café la aplicación del mínimum de la tarifa francesa. Es natural suponer que aquellos artículos no serán precisamente los mismos para todos y cada uno de los diferentes países; pero dan, por lo menos, idea clara de la extensión de las concesiones que habrían de hacer se para obtener aquí, de ese modo, la ventaja de tarifa á que me refiero.

Según informé á V. E., como resultado de las gestiones que hicimos varios Representantes de países productores de café, el Gobierno francés había consentido en extender hasta el 30 de junio de 1900, es decir, por seis meses más, el plazo durante el cual se admitiría ese fruto, con el beneficio de la tarifa mínima, aun cuando no se hubiera hecho convención especial de reciprocidad. Concluído el nuevo plazo, sin que se hubiera celebrado la de Guatemala y la de otros pocos países que se hallaban en condiciones semejantes, se instó para obtener una nueva prórroga. En las entrevistas que con este objeto tuve en el Ministerio de Negocios Extranjeros, se me comunicó al fin que el gobierno francés accedía á que hubiese un nuevo plazo; pero haciendo sàber al propio tiempo, que á pesar de su buena voluntad, el período de concesión gratuita para no aplicar el maximun de la tarifa, no podría pasar del 23 defebrero de 1902. Dió como razón que se cumplen entonces los dos años, último límite que la Cámara de Diputados señaló al Gobierno para hacer uso gratuitamente, y según las cirunstancias, de la facultad de aplicar la tarifa actual. Se me manifestó también que era casi seguro que el Gobierno no solicitaría que se le conservara esa facultad por otro período de tiempo; y que aún en el caso de pedirlo, era dudoso que el Congreso se hallara dispuesto á otorgarlo.

En virtud de la recomendación del Departamento de Negocios Extranjeros de instar para que se me comunicase la resolución que se adoptara en el particular, lo verifiqué así. En el mes de noviembre último, se me preguntó de nuevo si había recibido respuesta y las instrucciones del caso, para una convención; y no habiéndome llegado todavía me dirigió el señor Secretario de Estado la nota cuyo contenido me apresuré á poner en su conocimiento. Al hacerlo, le indiqué también que nuestros países productores de café, con excepción de dos únicamente, habían firmado ya el arreglo respectivo. Pareciéndome además que el negocio era urgente por lo corto del plazo que quedaba, di parte de ello por telégrafo, y quedo aguardando que se me comunique lo que se decida con referencia á este asunto.

II.

Luego que recibí de la Secretaría de Estado de la Gran Bretaña la noticia oficial del fallecimiento de la Reina Victoria, y de que el Representante del Gobierno Británico en Guatemala, había recibido por telégrafo instrucciones para comunicar al Gobierno ese triste acontecimiento, dirigí al Marqués dd Lansdowne un telegrama de pésame, y le escribí además expresándole la parte que el Gobierno de Guatemala y la Legación que le representa tomaban en el duelo de la familia Real y del Gobierno y del pueblo inglés.

En cumplimiento de las instrucciones de V. E., que el 29 de enero me llegaron por telégrafo, fuí á Londres, y en calidad de Representante Especial, asistí á las exequias que se verificaron el 2 de febrero en la capilla de San Jorge en el Palacio de Windsor. Oportunamente transmití á V. E. el programa oficial en que se fijó el orden de la solemnidad, y le di cuenta de que concluida la función religiosa, el Rey y la Reyna recibieron á los Enviados Especiales en uno de los salones del Palacio. Les hice presentes en esa ocasión la parte que el Presidente de la República de Guatemala y su Gobierno tomaban en su duelo, y los votos que hacían al propio tiempo para que los actuales Soberanos tuvieran un reinado de muchos años, y siempre próspero y feliz. Al responderme, me encargaron expresara al Jefe del Ejecutivo y al Gobierno, su agradecimiento por las manifestaciones de atención y deferencia que por mi medio los habían hecho en estas inolvidables circunstancias.

Ese mismo encargo parece reiterado en las notas del Departamento de Estado de S. M. Británica y del Ministro de Negocios Extranjeros del Imperio Alemán, con que contestaron á las que les dirigí en esa ocasión y cuya copia remití á V. E. en su debido tiempo.

Señalado después el 18 de marzo para la recepción solemne en que los Representantes diplomáticos acreditados en Inglaterra debían presentar al Rey sus nuevas credenciales, volví á Londres con ese fin; y en la audiencia que hubo, reiteró sus manifestaciones de agradecimiento al Gobierno de Guatemala por las demostraciones hechas con ocasión del fallecimiento de la Reina Victoria, y recomendó, de manera

muy especial, que transmitiese la seguridad de que se consideraría muy dichoso en mantener y aumentar durante su reinado las buenas relaciones que existían con la República de Guatemala.

De acuerdo con el telegrama que en su oportunidad recibí de V. E., en la primera parte del mes de agosto, me disponía á trasladarme á Berlín, para asistir á las exequias de S. M. la Emperatriz madre del Emperador de Alemania, cuando la Secretaría de Estado, por telégrafo, y la Embajada Alemana en París, por medio de una nota, me comunicaron que ese acto tendría un carácter enteramente privado y de familia, así es que me limité á dar el pésame en nombre del Gobierno y de la Legación. Tiene V. E. la copia de la nota muy expresiva que con ese motivo dirigió el señor Secretario de Estado á esta Legación. La tiene igualmente de la que vino en respuesta á la que le escribí con motivo del incidente de Bremen, y de las que han llegado de otras varias Cancillerías, al contestar á las que les he enviado siempre que ha ocurrido algún acontecimiento especial que pareciera requerirlas.

III.

De acuerdo con lo que la Secretaría de su digno cargo tuvo á bien disponer, hice llegar á manos de S. M. el Rey de Italia, acompañadas de las copias de estilo, las dos cartas autógrafas que le dirigió el señor Presidente de la República. Otro tanto hice con la que escribió al Rey de Serbia; y del mismo modo, y por el honroso medio de V. E., he encaminado al Jefe del Ejecutivo las que le han enviado los Soberanos de algunos de los países ante los cuales estoy acreditado.

IV.

Ateniéndome á las instrucciones y modelos oficiales que se me comunicaron, cuidé de la impresión y grabado de los Bonos del Ferro-Carril del Norte, cuyo trabajo había encomendado el Gobierno á la casa de los señores Waterlow & Sons de Londres. Concluída la obra, se procedió á borrar el grabado de las planchas en presencia del segundo Secretario de la Legación.

V.

De igual manera que en los años anteriores, la Legación ha atendido con empeño á que se publiquen en la prensa europea, con la mayor frecuencia y regularidad, todas las noticias favorables á la situación y al desarrollo de Guatemala. Siempre que la ocasión se ha presentado ha dado á conocer los elementos y recursos de riqueza del país, y ha desmentido todas las noticias infundadas que en algún concepto perjudicaban su crédito y buen nombre.

Ha cuidado así mismo de tener al corriente al Gobierno de todo lo que en algún sentido podía ser allí de utilidad, y á ese propósito ha enviado diferentes recortes de periódicos, diversas publicaciones y los varios documentos que veían la luz pública y contenían algo cuya aplicación fuera conveniente entre nosotros. Entre esos documentos y publicaciones figuran:

Los informes del Gobierno de Bélgica sobre ferro-carriles, correos y telégrafos.

La segunda parte de informe dirigido al Foreign Office sobre aplicación del sistema métrico en los diferentes países.

El informe del Banco de Francia.

El boletín del Ministerio del Interior y de Instrucción Pública de Bélgica correspondiente al año de 1900.

El informe que el comisionado de la casa de Moneda de Bélgica presentó al Ministerio de Hacienda y de Fomento.

Un folleto intitulado "El Arbitramento ante los Congresos y Conferencias Internacionales," publicado en esta ciudad en el mes de abril.

La estadística de Francia correspondiente al año de 1899.

El informe respecto de escuelas técnicas, agrícolas, industriales, comerciales y artísticas de Wurtemberg.

La estadística Judicial de Inglaterra y Gales en materias civil.

El informe consular dirigido al Foreign Office sobre la facultad de que los extranjeros adquieran propiedades en los diferentes Estados de la Unión Americana, y las condiciones á que está sujeta dicha facultad, y, finalmente,

El informe trienal del Gobierno de Bélgica, sobre el estado y progreso de la enseñanza en las diferentes Provincias del Reino.

VI.

En el mes de mayo informé á V. E. que algunas personas habían formado el proyecto de organizar en Londres, en Earl's Court, una Exposición permanente de productos de las Repúblicas Hispano-Americanas. Se tenía el pensamiento de organizar un Comité para cada país, presidido por su Representante diplomático en Inglaterra, encargado de suministrar todos los datos que se necesitaran respecto de sus artículos, y de preparar informes documentados con muestras, planos y todo lo demás que sirviera para dar idea de la riqueza de nuestros territorios, y de las facilidades para su explotación. Aunque el Gobierno, en atención á las circunstancias económicas, no pudo decidirse á adherir desde luego á esa idea que debía realizarse en este año y aceptar una invitación que llevaba como consecuencia la de tomar en los gastos la parte proporcional que correspondiera á la importancia de la misma Exposición y clase del local que ocupara; los comisionados han insistido últimamente en que llame de nuevo la atención del Gobierno á su proyecto, una vez que se ha diferido su ejecución para 1903.

Como V. E. se encuentra ya en posesión de todos los documentos para formar juicio exacto de las ventajas que eso podría reportar, y de la contribución pecuniaria con que el Gobierno habría de concurrir, conforme al cálculo aproximado del terreno que exigiría la exposición de sus productos, los iniciadores del pensamiento esperan conocer antes de mucho tiempo, la resolución definitiva que se tome en orden á su proposición.

VII.

En su oportunidad di aviso de estar completamente terminada la misión del señor René Guérin, que con el carácter de Delegado representó al Gobierno de Guatemala en la Exposición Universal de París de 1900. Por medio de V. E. he hecho llegar á dicho funcionario los actos, informes, y demás documentos de los diversos congresos en que también tomó parte en nombre del Gobierno. He transmitido igualmente, para hacerlas llegar á los interesados, las varias distinciones honoríficas que concedió el Gobierno francés á

los principales organizadores de la Exposición de Guatemala, y á las personas á quienes pertenecían los productos y artículos que obtuvieron más favorable calificación.

Faltan todavía los diplomas y placas conmemorativas que se ha dispuesto distribuír; y aunque el señor Comisario General de la Exposición me había manifestado que podría contarse con ellas para los últimos meses del año de 1900, no han podido estar listas hasta ahora. Me ha ofrecido que luego que lo estén me remitirá las que corresponden á los expositores de Guatemala, y son todos aquellos incluídos en la lista que al efecto presentó el Delegado de la Exposición.

VIII.

Frecuente es la correspondencia que durante el año de 1901 ha mantenido la Legación con los diferentes Consulados de Europa que dependen de ella. Ha tenido así oportunidad de resolver muchas de las consultas que se le han hecho sobre asuntos del servicio; sobre la inteligencia de varias disposiciones que había que aplicar, términos en que debían expedirse estos documentos, y formalidades que se habían de llenar en casos especiales. Cuando la naturaleza del asunto lo ha requerido, he trasmitido á V. E. esas consultas, ó si la urgencia del caso lo demandaba, las he contestaeo, sin perjuicio de que esa resolución quedara sujeta á la aprobación del Gobierno.

Después de tomar los informes necesarios para asegurarme de que concurrirían todos los requisitos exigidos por el Reglamento Consular, he transmitido á V. E. las solicitudes que se han presentado para la creación de algunos Consulados, ó para ocupar los ya establecidos, y que por algún motivo habían quedado vacantes.

También he enterado á V. E., debidamente, de haber obtenido de los Gobiernos respectivos el exequátur indispensable en favor de las personas á quienes el Gobierno ha tenido á bien expedir patentes durante el año.

Con el objeto de proponer algunas reformas que parece conveniente introducir en el Reglamento Cousular, sobre todo en la parte que se refiere á legalización de documentos, he pedido á nuestros Cónsules que me indiquen las que su

experiencia les sugiera como más oportunas. He recibido ya contestación de la mayor parte de ellos, y luego que las tenga todas, me propongo estudiarlas y compararlas para someter á V. E. el proyecto de modificaciones que parezcan indispensables.

IX.

Tuvo esta Legación la desgracia de perder, en el curso del año de 1901, á su inteligente Secretario, el señor Licenciado don Domingo Estrada, que durante muchos años prestó, en ese concepto, sus útiles y muy importantes servicios. Su desaparecimiento, tan sensible para las letras guatemaltecas, ha dejado también aquí un gran vacío; y por mi parte, cumplo con el deber de agradecer al Gobierno la prontitud y buena voluntad con que contribuyó á que se le hicieran dignamente los últimos honores.

También ha habido que deplorar la muerte del honrado y laborioso empleado don Manuel A. Gramatges que tenía al propio tiempo el carácter de Vice-Cónsul en París.

X.

Consta la Correspondencia de la Legación, durante el año de 1901, de 425 notas, de las cuales 159 fueron dirigidas á la Secretaría que V. E. preside, y el resto á los otros Ministerios, á las diferentes Cancillerías europeas, á los Cónsules de la República, y á otras personas á quienes hubo que escribir sobre asuntos oficiales.

Habiendo tenido ya la complacencia de que los diferentes actos de la Legación hayan merecido la aprobación del Gobierno, al dar cuenta de cada uno de ellos en particular, sólo me queda reiterar á V. E. las seguridades de alta consideración y aprecio con que soy su muy atento servidor.

Fernando Cruz.

París, 4 de enero de 1902.

Excelentísimo señor don Juan Barrios M., Ministro de Relaciones Exteriores.

Guatemala.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

PERSONAL.

EMPLEOS	NOMBRES	DIRECCIÓN
Secretario de Estado	Sr. Lic. Dn. Juan Barrios M	8ª C. P. Nº 11.
Subsecretario	Dn. Joaquín Méndez	10 C. P. Nº 31.
Oficial 1º	Dn. José C. Morales	A. del Golfo Nº 73.
Oficial 2º	Dn. Juan Palomo M	3ª A. N. Nº 26
Oficial 3º	Dn. José Jáuregui de la Cerda	11ª A. N. Nº 23.
Oficial Archivero	Dn. Francisco Roldán Arana	11ª A. S. Nº 12½ C. La Libertad.
Traductor	Dn. José María Vela Irisarri	9ª A. N. Nº 42.
Ayudante del Traductor	Dn. Víctor Murga Pineda	5ª A. S. Nº 78.
Sub-Jefe del Protocolo	Dn. Carlos Meany y Meany	4ª C. O. Nº 44.
Caligrafo	Dn. J. Emiliano Alegría	13 A. S., Nº 8.
Portero	José Mª Obando	17ª C. P. Nº 30.
Sirviente	Laureano Arriola	1ª A. N. Nº 4.
Jefe de la Sección de Consulados	Dn. J. J. Palma	4ª A. S. Nº 5.
Oficial de la Sección de de Consulados	Dn. Juan Guillermo Padilla	12ª A. S. Nº 3.
Portero	Francisco Avila	Callejón de la Cruz Nº 21.

CUERPO DIPLOMÁTICO
EXTRANJERO ACREDITADO EN GUATEMALA.

Categoría y Antigüedad de los Jefes de Misión.

ENVIADOS EXTRAORDINARIOS Y MINISTROS RESIDENTES.

NOMBRES Y CATEGORÍAS	FECHA DE RECEPCIÓN	DIRECCIÓN
Legación de los Estados Unidos de América.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Exmo. Sr. Dr. D. W. Godfrey Hunter	25 de enero de 1898.	Callejón Manchén Nº 8
Señora de Hunter		" " "
Secretario: Hon. Sr. James G. Bailey		" " "
Secretario Privado: Hon. Sr. Hunter Jr		" " "
Legación de Alemania.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Exmo. Sr. Dn. A. von Voigts Rhetz	14 de mayo de 1898.	12ª C. P. Nº 4.
Canciller: Hon. Sr. Kracker von Schwartzenfeldt		12ª C. P. Nº 4.
Mensajero: Sr. Leonardo Méndez	Oficina de la Legación:	Villa Linda.
Legación de Francia.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Exmo. Sr. Conde de Pourtalés Gorgier	30 de julio de 1901.	Palacio Camacho.
Señora Condesa de Pourtalés Gorgier		" "
Canciller: Sr. Valois		" "

NOMBRES Y CATEGORÍAS	FECHA DE RECEPCIÓN	DIRECCIÓN
Legación de Chile.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario: Excmo. Sr. Dn. GALO IRACRAZAVAL Y ZAÑARTU	11 de noviembre de 1901	Ausente.
Secretario, Honorable Sr.		"
Legación del Perú.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Excmo. Sr. Dr. Dn. RAMÓN RIBEYRO	6 de febrero de 1902.	Gran Hotel.
Señora DE RIBEYRO		" "
Secretario, Honorable Sr. Dn. César A. Elguera		" "
Legación de España.		
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, Excmo. Sr. Dn. PEDRO DE CARREKE Y LEMBEYE	17 de marzo de 1902.	4ª A. N. Nº 11.
Señora DE CARREKE		" "
Secretario: Honorable Sr D. MANUEL CHINCHILLA DIEZ DE OÑATI		7ª C. P. Nº 00.
Legación de Italia.		
Ministro Residente: Exmo. Sr. CONDE DE VILLANOVA	9 de junio de 1900.	10ª C. O. Nº 12.
Señora CONDESA DE VILLANOVA		" "
Secretario Particular: Señor E. MERIGGIO		" "

ENCARGADOS DE NEGOCIOS.

NOMBRES Y CATEGORÍAS	FECHA DE RECEPCIÓN	DIRECCIÓN
Legación de Mexico.		
Encargado de Negocios: Honorable Sr. Dn. FEDERICO GAMBOA	25 de enero de 1899.	6ª A. S. Nº 12.
Señora DE GAMBOA		" "
Secretario: Hon. Sr. Lic. Dn. EFREN REBOLLEDO		
Escribiente: Dn. MIGUEL MENESES		Callejón del Colegio.
Escribiente: Dn. RAFAEL SAGASETA		6ª A. S. Nº 12.
Legación de Belgica.		
Encargado de Negocios: Hon. Sr. Dn. JOSÉ WOLTERS	9 de setiembre de 1899.	4ª A. S. Nº 22.
Secretario Hon. Sr. Dn. PEDRO FORTHOMME		C. del Administrador.
Legación de Inglaterra.		
Encargado de Negocios: Hon. Sr. Dn. RALPH PAGET	28 de julio de 1901.	6ª A. S. Nº 64.
Canciller: Sr. C. WINTER		" "
Legación de Colombia.		
Secretario: Hon. Sr. Dn. JUAN B. VÁSQUEZ		11ª C. P. Nº 2.

CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN GUATEMALA.

PAÍSES	NOMBRES	RESIDENCIA
Alemania	Cónsul, Jefe del Servicio Consular en la República, Sr. PAUL SCHAEFFER	6ª A. S. Nº 61.
	Vice-Cónsul, Sr. RICARDO SAPPER	Alta y Baja Verapaz, Izabal y Petén.
	Vice-Cónsul, Sr. CARLOS SAUERBREY	Quezaltenango, Totonicapan y Huehuetenango.
	Vice-Cónsul, Sr. GUSTAVO KOEHELER	Retalhuleu.
	Agente Consular, Sr. A. J. WILLARD	Puerto de San José.
	Agente Consular, Sr. W. SACHS	Livingston.
	Vice-Cónsul, Sr. JULIO VAN ENGELBRECHTEN	Ocós.
	Agente Consular, Sr. CARLOS LITZ	Ocós.
Austria Hungría	Cónsul, Sr. CARLOS LINSE	5ª A. S. Nº 14.
Bélgica	Cónsul General, Sr J. Wolters	4ª A. S. Nº 22.
	Vice-Cónsul, Sr. P. Forthomme	Guatemala.
	Cónsul, Sr. JORGE VANDENHEUVEL	Cobán.
	Vice-Cónsul, Sr. P. T. ESMENJAUD	Santo Tomás, Puerto.
Bolivia	Cónsul General, Sr. LUIS G. SCHLESSINGER	12ª A. S. Nº 16 B.
Brazil	Cónsul, Sr. Jorge Muñoz	10ª A. S. Nº 9.
Costa Rica	Cónsul General, Sr. RICARDO J. ECHEVERRÍA	5ª A. S. Nº 60.
Chile	Cónsul General, Sr. JULIO PÉREZ CANTO	4ª A. S. Nº 50.
	Agente Consular, Sr. P. A. BRUNI	Champerico.
	Agente Consular, Sr. CARLOS LIST	Ocós.
	Agente Consular, Sr. E. MELVILLE	San José.
	Vice-Cónsul interino, FRANCISCO S. TAGLE	Quezaltenango.
Colombia	Vice-Cónsul, Sr. JUAN B. VÁSQUEZ	11ª C. P. Nº 2.
Dinamarca	Cónsul, Sr. EMILIO CAPOUILLIEZ	8ª A. y 8ª C.
Estados Unidos de América	Consul, Sr. JAMES Mc NALLY	8ª C. P. Nº 17.
	Vice-Cónsul General, Sr. EDWIND JAMES	Guatemala
	Agente Consular, Sr. EDUARDO REED	Livingston.
	Agente Consular, Sr. PEDRO A. BRUNI	Champerico.
	Agente Consular, Sr. SAMUEL WOLFORD	Ocós.
	Agente Consular, Sr. R. R. VAIR	San José.
España	Canciller, encargado del Consulado Sr. José R. CAMACHO	9ª C. P. Nº 2.
Ecuador	Canciller: Encargado del Consulado General, Sr. JUAN PADILLA, JR.	12ª A. S. Nº 3.
Francia	Agente Consular, Sr. ENRIQUE PÉRINGUEY	Livingston.
	Agente Consular, Sr. G. MOHR	Quezaltenango.
Gran Bretaña	Cónsul General, Sr. RALPH PAGET	6ª A. S. Nº 64.
	Cónsul, Sr. CHARLES M. TRAYNER	6ª A. S. Nº 66.
	Vice-Cónsul, Sr. CARLOS A. FLEISCHMANN	4ª A. S. Nº 33.
	Pro-Cónsul, Sr. CARLOS WINTER	6ª A. S. Nº 64.
	Cónsul, Sr. HUGO FLEISCHMANN	Quezaltenango.
	Vice-Cónsul, Sr. E. MELVILLE	San José.
	Vice-Cónsul, Sr. JOSEPH MICHOWSKY	Livingston y Puerto Barrios.
	Vice-Cónsul, Sr. F. H. JAMINSSON	Ocós.
Holanda	Cónsul, Sr. E. J. VAN VILSTEREN	7ª A. S. Nº 11.

PAÍSES	NOMBRES	RESIDENCIA
Italia	Agente Consular, interino: Sr. EDUARDO DRAGO	Quezaltenango.
México	Encargado del Consulado, Sr. EFREN REBOLLEDO	Guatemla.
	Cónsul, Sr. FELIPE CARRASCOSA	San Marcos.
	Cónsul Interino, Sr. APFREDO PORTA	Quezaltenango.
	Cónsul, Sr. BRAULIO LIZAMA	Cobán.
	Cónsul, Sr. TRANQUILINO PULIDO	Petén.
	Vice-Cónsul, Sr. TEÓFILO PALACIOS	Retalhuleu.
	Vice-Cónsul, Sr. REINALDO D. GALINDO	Huehuetenango.
Nicaragua	Cónsul, Dr. ARTURO PALLAIS	7ª A. S. Nº 13.
Portugal	Cónsul, Sr. FEDERICO PFEIFFER ausente	
	Cónsul Interino: Sr. MÁXIMO TECHNAU	Guatemala
Perú	Cónsul, Sr. J. CAMACHO	9 C. P. Nº 2.
	Vice-Cónsul, Sr. PEDRO DÁVALOS LISSÓN	(Ausente).
República Argentina	Canciller, Sr. GUSTAVO ARGUEDAS	Guatemala
	Cónsul, Dn. LEOPOLDO PROCUREUR	Guatemala.
República de Santo Domingo	Cónsul General, Sr. JULIO GÓMEZ CASTILLO	15ª C. O. Nº 7.
Suecia y Noruega	Cónsul General, Sr. ENRIQUE PAYENS	8ª A. S. Nº 7.
Suiza	Cónsul, Sr. ALFREDO KELLER	5ª A. S. Nº 6.
Uruguay	Cónsul, Sr. RAFAEL RODEZNO	Guatemala
Venezuela	Cónsul, Sr. ATILIO R. DE ANDREIS	C. del Administrador.

CUADRO

del Cuerpo Diplomático Guatemalteco, acreditado en Europa y América.

ESPAÑA Y PORTUGAL.

SEÑOR DON JOSÉ CARRERA,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Dirección: Alisal, Número 5.—Madrid.

ALEMANIA, BÉLGICA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA É ITALIA

SEÑOR DOCTOR DON FERNANDO CRUZ,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, con residencia en París.

Dirección: 57 Avenue Kléber 57.

SEÑOR DON JOSÉ TIBLE MACHADO,

Secretario.

Dirección:.....

DOCTOR DON JORGE ARROYO,

Attaché.

Dirección: 57 Avenue Kléber 57.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

SEÑOR LICENCIADO DON ANTONIO LAZO ARRIAGA,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

SEÑOR DOCTOR DON JOAQUÍN YELA,

Secretario.

Dirección: 1.525 18th St., N. W.—Washington, D. C

MÉXICO.

SEÑOR CORONEL INGENIERO DON FRANCISCO ORLA

Encargado de Negocios.

SEÑOR DON ANTONIO ZIRIÓN,

Attaché ad honorem.

Dirección: Avenida de Morelos, Número 3½.—México.

CUERPO

Consular Guatemalteco acreditado en América y Europa.

ALEMANIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Julio García Granados	Hamburgo Langereihe, Nº 27.
Cónsul	Sr. Fernando Kugelmann	Hamburgo
Cónsul	Sr. Jorge Guillermo Abel	Berlín
Cónsul	Sr. Julio Sichel	Maguncia
Cónsul	Sr. José Kopp	Francfort. S. M. Niedenau, 63
Cónsul	Sr. Guillermo Kuhsiek	Bremen
Cónsul	Sr. Carlos A. René	Stettin
Cónsul	Sr. Guillermo Klippgen	Dresde
Cónsul	Sr. Simón Grünfield	Breslau

AUSTRIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Gottelf Meyer	Viena
Cónsul General	Sr. Silvio Pepen	Trieste
Cónsul	Sr. S. Schawb	Galatz

BÉLGICA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Joseph Roels	Amberes
Cónsul	Sr. Francisco van Halen	Bruselas 2, Rue de la Presse, 2
Vice-Cónsul	Sr. Eduardo Théry	Bruselas
Vice-Cónsul	Sr. Mauricio Vaden Abeele	Amberes
Cónsul	Sr. Juan Vande Putte	Gante
Cónsul	Sr. Barón de Laveleye	Lieja

BOLIVIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. J. A. Tamayo	Sucre
Cónsul	Sr. Luis Argandoña	Sucre

COSTA RICA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. Máximo Soto Hall	San José

COLOMBIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. José M. de la Vega	Cartagena
CÓNSUL	Sr. Gustavo Schlottmann	Sn. José de Cúcuta
CÓNSUL	Sr. J. Fernando Arango	Panamá
CÓNSUL	Sr. Carlos A. Merlano	Cartagena
CÓNSUL	Sr. Marcelino Vargas	Bogotá

CHILE.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. Eduardo Poirier	Santiago
CÓNSUL	Sr. Arturo Gutiérrez Cobo	Valparaíso
CÓNSUL	Sr. Juan Serrano	Puerto de Tomé
Agente Consular	Víctor Aguilar Peláez	Santiago

ESPAÑA

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. Manuel Jové y Quiñónez	Barcelona
CÓNSUL GENERAL	Sr. Luis Falcón y Quevedo	Las Palmas Islas Canarias
CÓNSUL interino	Sr. Antonio Arán de Terré	Barcelona
CÓNSUL	Sr. Manuel Herrera y Herrera	Sevilla
CÓNSUL	Sr. Manuel Martí	San Sebastián
CÓNSUL	Sr. Pedro Mártir Molius	Vigo Ramal Nº 12
CÓNSUL	Sr. Miguel Moreno Castañeda	Málaga
VICE-CÓNSUL	Sr. Salvador Alvarez Net	Málaga
CÓNSUL	Sr. Francisco Jiménez y Jiménez	Huelva
CÓNSUL	Sr. Miguel Prieto	Cádiz
VICE-CÓNSUL	Sr. Aurelio Prieto	Cádiz
CÓNSUL	Sr. Angel F. Pérez	Santander Velasco Nº 9
CÓNSUL	Sr. José Miró y Aguiló	Palma de Mallorca Colon 22
CÓNSUL	Sr. Miguel Martínez Pinillos	Bilbao
CÓNSUL	Sr. Julio Carballo Enríquez	Orense y la Coruña
VICE-CÓNSUL	Sr. Francisco Iglesias	Irún Paseo de la Estación
VICE-CÓNSUL	Sr. Gabriel Ravello y Sánchez	Alicante Mayor Nº 34
CÓNSUL	Sr. Federico Mathés	Valencia
CÓNSUL	Sr. José Ruiz Salas	Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias

ECUADOR.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Benigno S. Calderón	Guayaquil

EL SALVADOR.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Anselmo Valdés	San Salvador

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Encargado del Consulado	Sr. Don Julio Yela	New York 2 & 4 Stone Street
Cónsul General	Sr. D. Kingsland	St. Louis
Cónsul General	Sr. Felipe Galicia V.	S. Francisco, Cal. 421 Market St.
Vice-Cónsul	Sr. Angel Peña	S. Francisco, Cal.
Cónsul General	Sr. C. Morton Stewart, Jr.	Baltimore
Cónsul General	Sr. Julio Novella	New Orleans P. O. Box 1374
Cónsul	Sr. Shirley Crawford	Lousville
Cónsul	Sr. George F. Stone	Chicago
Agente Consular	Sr. Juan Márquez	Mobile, Alabama
Cónsul	Sr. Edwin R. Heath	Kansas 218 Rialto Building
Cónsul	Sr. Edwin Hughes	Seattle Distrito de Puget Sound
Cónsul	Sr. Benjamín Preston Clark	Boston Número 92 Water St.
Cónsul	Sr. Manuel Mª Sama	Mayagüez
Vice-Cónsul	Sr. Vicente J. Vidal	Pensacola Fa.
Vice-Cónsul	Sr. O. W. Follin	San Diego Cal.

FRANCIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Enrique Gómez C.	París, 132 Foubourg, Poissonniere
Vice-Cónsul	Sr. Emilio Bernays	París
Cónsul	Sr. Maximiliano Nackmam	El Havre
Cónsul	Sr. A. La Touche (h.)	San Nazario
Cónsul	Sr. Federico Audap	Arcachón
Cónsul Honorario	Sr. Eugenio Lamarque	Burdeos 69 rue Paulins
Cónsul Honorario	Sr. Emilio Gauthronet	Argel Boulevard Bru Mestapha
Cónsul	Sr. Enrique Hanappier	Burdeos 71 Cours St. Louis
Cónsul	Sr. Juan Bufand	Lyon
Cónsul	Sr. Adrián Fraidssinet	Marsella
Vice-Cónsul	Sr. L. Vallade	Royan les Bains

GRAN BRETAÑA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. José Tible Machado	Londres 20 Bucklersbury E. C.
CÓNSUL	Sr. Ottone E. Segond	Malta
CÓNSUL	Sr. Jorge Lewis	Kingston-Jamaica
CÓNSUL	Sr. A. Valenzuela M.	Liverpool y Manchester.
CÓNSUL	Sr. Juan Hotchkiss	Birmingham
CÓNSUL	Sr. C. A. Dunlop	Southampton
CÓNSUL	Sr. Patricio Smith Dunn	Glasgow
CÓNSUL	Sr. Carlos Melhado	Belice
VICE-CÓNSUL	Sr. Roberto M. Parham	Punta Gorda
CÓNSUL	Sr. Enrique Brophy	Montreal Que. (Canadá)
CÓNSUL	Sr. N. Le Vasseur	Quebec, Que. (Canadá)
CÓNSUL	Sr. W. Frank Hatheway	St. John, N. B. (Canadá)
CÓNSUL	Sr. Geo. N. Morang	Toronto, Ont. (Canadá)
CÓNSUL	Sr. Chas. N. Bell	Winnipeg, Man. (Canadá)
VICE-CÓNSUL	Sr. Juan Bovey	Cardiff

HONDURAS.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. Rafael Fiallos	Tegucigalpa

HAITÍ.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
ENCARGADO DEL CONSULADO	Sr. H. C. Sauder	Puerto Príncipe

ITALIA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
CÓNSUL GENERAL	Sr. Tomás Segarini	Roma Crescenzi, 26
CÓNSUL GENERAL	Sr. Carlos Balestrino	Génova Calle de Roma, Nº 10
CÓNSUL	Sr. Pascual Cortesse	Turín
CÓNSUL	Sr. Odoardo Nicolai	Florencia
CÓNSUL	Sr. Carlos Gueta	Venecia
CÓNSUL	Sr. Pablo Carlos Secondi	Milán
CÓNSUL	Sr. Francisco Pitocco	Nápoles Fona. Número 45
CÓNSUL	Sr. Averardo Pizzoti	Liorna
CÓNSUL	Sr. Ignacio Virki	Palermo
CÓNSUL	Sr. Pedro Agosti	San Remo
VICE-CÓNSUL	Sr. Rosario G. Ravasi	Catania

ISLA DE CUBA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Juan E. Andrade	Habana

MÉXICO.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Alejandro Sáenz	Tapachula
Cónsul	Sr. Enrique d'Oleire	Veracruz
Cónsul	Sr. Antonio Pintos	Acapulco
Cónsul	Sr. Blas Ruiz	Manzanil'o
Cónsul	Sr. David A. Urrea	Mazatlán
Vice-Cónsul	Sr. José Valenzuela	Tapachula

PERÚ.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Enrique Ziegler	Callao
Cónsul	Sr. José G. del Castillo	Paita

PORTUGAL.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Antonio Bernardo Ferreira	Oporto

REPÚBLICA ARGENTINA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul	Sr. Pedro Hahn	Buenos Aires

REPÚBLICA DOMINICANA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. José María Giordani	Santo Domingo

SUECIA Y NORUEGA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Sverdrup Engelschion	Cristianía
Cónsul	Sr. Carl. Wallin	Stockholm

VENEZUELA.

EMPLEOS	NOMBRES	RESIDENCIA
Cónsul General	Sr. Wenceslao Carías Pérez	Caracas
Cónsul	Sr. Miguel Leicibabaza	Caracas
Cónsul	Sr. Eduardo Dagnino Penny	Maracaíbo

Guatemala, abril de 1902.